

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Desígnese docente para labores de reemplazo. -

LOTA, 05 SET. 2022

DECRETO N° 3940-(C)

Vistos:

La necesidad existente por licencia médica presentada por la docente de la U.E. Liceo Thompson Matthews E-701, doña Ruth Yerely Sánchez Seguel; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE : **KAREN ANETHE SOTO DÍAZ.**
ESTABLECIMIENTO : Liceo Thompson Matthews E-701.
RUN
FECHA DE NACIMIENTO
FUNCION : Docente de Lenguaje
JORNADA : **41 hrs. Cronológicas Semanales.**
SUBVENCION NORMAL : **36 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.**
PIE : **05 hrs. Cronológicas Semanales Enseñanza Básica.**
DESDE : 25 de agosto de 2022.
HASTA : 08 de septiembre de 2022.
MOTIVO : Licencia Médica de doña Ruth Yerely Sánchez Seguel

CALIDAD : Reemplazo.
A.F.P. - SALUD
ID : **2556.**

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 22.01.97, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", **imputándose 36 hrs a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005. Y 05 hrs. AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR.**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTERO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMAB/BEBV/SMC/MFPA/sff.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.